

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOINSA S. A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo a las 13H00 horas, a los treinta días del mes de Abril del dos mil nueve, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Cdla. Garzota Mz 56 Edificio de Bronce, Piso 1 Oficina 5 , se constituye en Junta General y Ordinaria Universal de Accionista de La Compañía PROMOINSA S. A..

De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañía, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma ley, se instala la Junta General de Accionista y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del Capital de la compañía, que asciende a la cantidad de DIEZ 00/100 MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la Sesión; la Sra. Celinda Gómez, Presidente y el Señor José Triviño, Secretario de la compañía; para reconocer y resolver sobre el siguiente orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2009.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2009.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2009.

Por secretaria constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a los demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2009

SEGUNDO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2009.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada. Indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Presidente y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionista presentes. Concluida la lectura del acta, es probada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con la presidenta y el Secretario, con lo que siendo las 16H00, la Presidenta declara concluida la sesión.



PRESIDENTE DE LA JUNTA



ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en los libros de actas de la Compañía.- Guayaquil, 30 de ABRIL 2010.